

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16833** MÁLAGA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga, anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 482/2020 de Bricolage Arjona, S.L. con CIF B29815800 se ha acordado por auto de fecha 18/03/2021 la apertura de la fase de liquidación.

Málaga, 23 de marzo de 2021.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A210020876-1